INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OPERACIÓN TRANSMICABLE CIUDAD BOLÍVAR
CONTRATO 2671 DE 2023

Tabla 1. Detalles del informe mensual y datos del contratista

CONTRATO 2671 de 2023	**CONTRATISTA: Operadora Distrital de Transporte S.A.S**
Periodo comprendido: 1 al 30 de Abril de 2026	
Interventoría y/o supervisión directa:	Supervisión directa
Representante Legal del Operador:	Carolina Martínez Cuellar
Dirección:	CALLE 59 A SUR 76 A 82
Componente (Troncal/Zonal/Cable Aéreo)**:**	Cable Aéreo
Unidad Funcional/zona/patio:	TransMiCable Ciudad Bolívar
Correo electrónico de Notificaciones:	radicacion@transmilenio.gov.co

8.5 SUPERVISIÓN COMPONENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – DIRECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD. DTS

Tabla 17. Reporte de cumplimiento de obligaciones – DTS.

Tema principal, componente o subcomponente	**Obligación (principal) o Actividad de supervisión**	**Obligaciones relacionadas**	**Descripción u observación**	**Cumple (si/no)**	**Evidencia**
Vigilancia y seguridad	Contrato 2671 Numeral 5.3: Vigilancia de las estaciones.	Literal a) Disponer del personal y recursos necesarios para la vigilancia de las Estaciones del TransMiCable	Cumplimiento de obligaciones en cuanto a la prestación del servicio: 92.37%	Sí	Informe abril 2026 Fuente: Plataforma Supervisión - Dirección Técnica de Seguridad.
	Contrato 2671 Numeral 9.1	Literal b) Revisión de indicadores con periodicidad.	Indicador de seguridad física- vigilancia estaciones: 92.37%	Sí	

		Literal b) Mantener el sistema de video vigilancia	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 99.89%	Sí	
	Apéndice 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.3 Mantener la infraestructura para que no se presente riesgo de evasión al Sistema	Reporte oportuno de novedades en la infraestructura del sistema: 99,95%	Sí	
	Apéndice técnico 4: Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones.	Literal a) El personal debe de contar con la dotación básica que debe ser entregada veces anualmente.	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 99.86%	Sí	
		Literal j) Garantizar que el personal se encuentre carnetizado	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 99.86%	Sí	
		Literal k) Garantizar que el personal que cargue y porte armas de fuego cuente con el examen Psico-Físico	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 99.86%	Sí	
		Literal m) Cumplir con la jornada laboral máxima permitida por el Ministerio de Trabajo	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 99.89%	Sí	

		Literal q) Reemplazar el personal según se requiera	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 99.89%	Sí	
		Literal v) Realizar supervisión a los puestos contratados	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 99.89%	Sí	
	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Literal d) Requerir la evacuación de usuarios y personal de operación de las cabinas y/o estaciones en caso de que el sistema pare y no pueda ser reiniciada la operación.	Durante el mes de abril no se presentaron incidentes con usuarios.	N/A	N/A
Seguridad y Salud en el trabajo	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Numeral 2.2 Asegurar la atención, socorro y/o estabilización (las que sean necesarias) de personas involucradas en algún accidente o eventualidad	No se presentaron durante el mes de abril situaciones que requirieran la atención, socorro o estabilización de personas al interior del Sistema TransMiCable.	N/A	N/A
	Anexo 1 "Manual de operaciones del Sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal a) Identificar sistemáticamente todas las amenazas (internas y externas), que puedan afectar al Sistema	Los días 01, 10 y 20 de abril de 2026 se realizó inspección locativa con el fin de verificar el estado general de las instalaciones y evidenciar posibles novedades o condiciones que	Sí	Informe inspección SST ODT del 01/04/2026 bajo el radicado 2026-EE-11412 del 08/04/2026 Informe inspección SST

		TransMiCable, esto se debe hacer por cada estación de manera independiente, teniendo en cuenta las particularidades de las instalaciones y el entorno.	requieran seguimiento o mejora.		ODT del 10/04/2026 bajo el radicado 2026-EE-12425 del 15/04/2026 Informe inspección SST ODT del 20/04/2026 bajo el radicado 2026-EE-13577 del 23/04/2026
	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal b) Identificar los recursos disponibles por cada estación, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior del Sistema para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.	Durante la inspección realizada el 01/04/2026, en la estación Tunal, se evidencia que el gabinete contra incendios ubicado en el área de parking se encontraba obstruido, sin embargo, en la inspección realizada el día 10/04/2026, se genera el cierre del hallazgo, ya que se evidenció el gabinete contra incendio libre de obstrucción. En inspección realizada el 10/04/2026, en la estación Manitas, se evidenció el extintor ubicado en el cuarto de Asear estaba obstruido por uno de los carritos de aseo, lo que podría dificultar su acceso en caso de emergencia. De acuerdo con la evidencia	Si	Informe inspección SST ODT del 01/04/2026 bajo el radicado 2026-EE-11412 del 08/04/2026 Informe inspección SST ODT del 10/04/2026 bajo el radicado 2026-EE-12425 del 15/04/2026

			fotográfica remitida por la ODT, la novedad fue subsanada en el momento de la inspección. En inspección realizada el 10/04/2026, se evidencia personal del contratista Asear ejecutando actividades en alturas (lavado de fachada). Durante la verificación, se observó la disponibilidad de elementos para atención de emergencias, como camilla; no obstante, esta presenta correas de sujeción incompletas, lo que puede afectar su funcionalidad en caso de requerirse, sin embargo, en inspección realizada el 20/04/2026, se procede con el cierre del hallazgo, toda vez que se evidencia la ejecución de actividades de limpieza de fachada, para las cuales se contaba con camilla de primeros auxilios con correas de sujeción completas. En inspección realizada el 20/04/2026, se evidenció en estación Paraíso en el cuarto de insumos del		Informe inspección SST ODT del 20/04/2026 bajo el radicado 2026-EE-13577 del 23/04/2026

			contratista ASEAR extintor despresurizado.		
		Literal j) Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.	Durante el período verificado no se solicitó información sobre las capacitaciones y entrenamientos en atención de emergencias.	N/A	N/A
		Literal l) Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles.	Durante las inspecciones realizadas los días 01, 10 y 20 de abril de 2026, en el seguimiento efectuado en todas las estaciones, se evidencia que el personal se encontraba dotado con carne de brigadista.	N/A	N/A
		Literal k) Realizar simulacros como mínimo cuatro (4) veces al año con la participación de todos los trabajadores.	En cumplimiento del plan anual, los días 17 y 18 de abril de 2026 se realizó el segundo simulacro de rescate vertical en el sistema TransMiCable de Ciudad Bolívar, evidenciando una mejora frente al ejercicio anterior efectuado los días 27 y 28 de marzo de 2026, en la capacidad operativa del personal, la coordinación interinstitucional y la aplicación de los	Si	Informe de simulacro de rescate en cabina del sistema TransMiCable, del 17 y 18 de abril del 2026.

			protocolos establecidos. el descenso controlado, así como la comunicación y organización de los equipos. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en el control del tránsito en la zona intervenida y en la notificación previa a IDIGER.		
		Literal m) Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.	Durante la inspección realizada el 01/04/2026, en la estación Tunal, se evidencia que el gabinete contra incendios ubicado en el área de parking se encontraba obstruido, sin embargo, en la inspección realizada el día 10/04/2026, se genera el cierre del hallazgo, ya que se evidenció el gabinete contra incendio libre de obstrucción. En inspección realizada el 10/04/2026, en la estación Manitas, se evidenció el extintor ubicado en el cuarto de Asear estaba obstruido por uno de los carritos de aseo, lo que podría dificultar su acceso en caso de emergencia. De acuerdo con la evidencia fotográfica remitida por la ODT, la novedad fue	Si	Informe inspección SST ODT del 01/04/2026 bajo el radicado 2026-EE-11412 del 08/04/2026 Informe inspección SST ODT del 10/04/2026 bajo el radicado 2026-EE-12425 del 15/04/2026 Informe inspección SST ODT del

			subsanada en el momento de la inspección. En inspección realizada el 10/04/2026, se evidencia personal del contratista Asear ejecutando actividades en alturas (lavado de fachada). Durante la verificación, se observó la disponibilidad de elementos para atención de emergencias, como camilla; no obstante, esta presenta correas de sujeción incompletas, lo que puede afectar su funcionalidad en caso de requerirse, sin embargo, en inspección realizada el 20/04/2026, se procede con el cierre del hallazgo, toda vez que se evidencia la ejecución de actividades de limpieza de fachada, para las cuales se contaba con camilla de primeros auxilios con correas de sujeción completas. En inspección realizada el 20/04/2026, se evidenció en estación Paraíso en el cuarto de insumos del contratista ASEAR extintor despresurizado.		20/04/2026 bajo el radicado 2026-EE-13577 del 23/04/2026

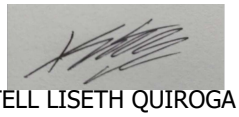
	Apéndice Técnico 4 Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones. Numeral 4.8 Especificaciones del plan de recuperación y evasión.	Literal b) Operador deberá elaborar, mantener, actualizar y cumplir el Plan de Recuperación y Evacuación del Sistema TransMiCable.	En seguimiento realizado en el mes de abril 2026: De acuerdo con la respuesta emitida por la ODT mediante el comunicado interno de TMSA No. 2026-ER-19442 del 06/04/2026, se remite el PON "Procedimiento Operativo Normalizado en caso de caída de usuario en zona de tránsito o circulación de cabinas", en el cual se establece lo siguiente: Nota: *Cuando la víctima no desee ser atendida por el personal de salud ni ser trasladada a un centro asistencial, es necesario diligenciar el formato de desistimiento. En caso de que el afectado se niegue a firmar dicho formato, se deberá dejar el respectivo soporte dentro del informe, incluyendo el nombre de los testigos y, de ser posible, solicitar el apoyo de la Policía*.	Si	Respuesta ODT mediante el comunicado interno de TMSA No. 2026-ER-19442 del 06/04/2026
	Apéndice Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones. Técnico 4	Literal a) El operador debe asegurar para que todo personal contratado en concordancia al desempeño de sus funciones el cumplimiento de	Durante el mes de abril no se solicitó información sobre actualización de los cursos y capacitaciones del personal contratado, en concordancia con sus funciones.	N/A	N/A

	Numeral 5 Requerimientos técnicos adicionales.	cursos y capacitaciones según corresponda, además mantenerlos actualizados.			
		Literal b) Cumplir con el esquema de vacunación al personal que realiza labores en pozos sépticos o manipula aguas contaminadas.	Durante el mes de abril no se solicitó información sobre el esquema de vacunación del personal que realiza trabajos en pozos sépticos o manipulación de aguas contaminadas.	N/A	N/A
Evasión	Apéndice técnico 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.2. Persuasión para minimizar el riesgo de evasión. Numeral 2.4 Proponer estrategias, planes y procedimientos adicionales para combatir la evasión	Para el segundo semestre de 2025 se incrementaron los índices de evasión en el Cable, por lo tanto, se ha hecho seguimiento exhaustivo, a través de los equipos en vía de supervisión de vigilancia privada, de las acciones en materia de prevención, fiscalización y disuasión desarrolladas por la ODT. En el mes de abril (martes 14 de abril) se hizo reunión con el equipo de la ODT para solicitar refuerzo de acciones pedagógicas y con vigilancia privada, de cara a la nueva medición de evasión oficial para el primer semestre de 2026.	Cumple	Invitación, acta y formulario de asistencia.

			Asimismo, se concertaron aspectos sobre la entrega del Informe Correspondiente a las acciones de prevención y control de la evasión en este primer semestre, de cara al cierre de operación del Cable de Ciudad Bolívar por parte de la ODT. Se han venido cumpliendo las acciones de control, disuasión, prevención y pedagogía desarrolladas en el marco del Protocolo Anti-evasión.		

TEMA	**CONCLUSIÓN O NOVEDADES**
Vigilancia	Se evidencia cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la prestación del servicio de vigilancia y seguridad física en el sistema TransMiCable, con indicadores superiores al 92% y, en su mayoría, cercanos al 100%. En términos generales, no se identifican incumplimientos relevantes que afecten la operación y las condiciones de seguridad del sistema.
Evasión	La ODT planteó un plan de estrategias de prevención y comunicación frente a la evasión del pago las cuales fueron verificadas en aplicación y se ha continuado brindando sugerencias para mejorar. También se han verificado los servicios anti-evasión de la vigilancia privada y se dan recomendaciones continuamente para mejorar las labores de contención. Se acordaron algunos aspectos en cuanto a refuerzo de actividades y controles, así como sobre el último informe de evasión correspondiente al primer semestre de 2026, que entregará la ODT de cara a su cierre de operación del Cable. Con los seguimientos documentales y en vía se puede concluir que la ODT está cumpliendo con lo previsto en el protocolo anti-evasión del contrato y se espera a partir de lo sugerido, se pueda tener una mejoría para el primer semestre de 2026, aspecto que se refleje en la medición de evasión oficial que se inició en el mes de abril.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante el mes de abril de 2026 no se presentaron emergencias en el sistema TransMiCable. Se realizaron inspecciones los días 01, 10 y 20 de abril, evidenciando condiciones generales adecuadas y cierre de la mayoría de los hallazgos, con un extintor despresurizado pendiente. Se verificó la dotación del personal con carné de

	brigadista. Asimismo, se realizó el segundo simulacro de rescate vertical los días 17 y 18 de abril, evidenciando mejoras frente al ejercicio anterior.

Elaboró  MARIA ISABEL VALBUENA ROZO  JENNIFER RIVEROS QUEVEDO  JIMMY RICO MOLANO  KRISTELL LISETH QUIROGA MARIN Consolidó  MARIA ISABEL VALBUENA ROZO	Revisó  GERMAN OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ **Profesional Universitario grado 03**  MARTIN ENRIQUE SALAMANCA ALVARADO **Profesional Especializado Grado 6**	Aprobó  NATALIA TINJACA MORA **DIRECTORA TÉCNICA DE SEGURIDAD**